

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/1964 *Aprobación definitiva Expediente número 11/2022 de Modificación de Créditos.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Bajas de Crédito, por importe de 30.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-03-2022, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	30.000,00
Bajas de Crédito: Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	30.000,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 6 de mayo de 2022.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.